

Hecho Relevante de

BBVA HIPOTECARIO 3 Fondo de Titulización de Activos

En virtud de lo establecido en el Folleto Informativo de **BBVA HIPOTECARIO 3 Fondo de Titulización de Activos** (el "**Fondo**") se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Los días 4 de mayo de 2012, 24 de mayo de 2012 y 18 de junio de 2012, esta Sociedad Gestora efectuó sendas comunicaciones de Hechos Relevantes en las que se hacía constar, respectivamente, que las Agencias de Calificación Standard & Poor's ("**S&P**"), Moody's Investors Service ("**Moody's**") y Fitch Ratings ("**Fitch**"), habían bajado las calificaciones crediticias asignadas a BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. ("**BBVA**"), circunstancia que se informaba en la medida en que BBVA es contraparte del Fondo en los contratos que se reseñaban.
- En relación al **Contrato de Crédito Subordinado**, a continuación se detallan las actuaciones llevadas a cabo:

Con fecha 22 de junio de 2012, la Sociedad Gestora ha dispuesto la totalidad del importe disponible hasta el Importe Máximo del Crédito Subordinado a dicha fecha, esto es, 18.549.777,67 euros, destinándolo a la constitución del Fondo de Reserva, que ha quedado ingresado en la Cuenta de Tesorería del Fondo abierta en BBVA.

La Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, podrá únicamente disponer de este Fondo de Reserva para atender el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o de retención del Fondo, según el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, conforme a lo establecido en cuanto a su funcionamiento, dotación y reembolso en el Folleto Informativo.

Madrid, 26 de junio de 2012

Mario Masiá Vicente
Director General